



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN (PTI)

Tabla de Contenido

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	1
2.	OBLIGATORIEDAD	2
3.	DEFINICIONES	2
4.	PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	4
1.	Principios relacionados con la recolección de Datos Personales.	4
2.	Principios relacionados con el uso de Datos Personales.	5
3.	Principios relacionados con la calidad de la información	5
4.	Principios relacionados con la protección, el acceso y circulación de Datos Personales	5
5.	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	6
1.	Identificación general e información de contacto	6
2.	Números de identificación expedidos por organismos o agencias gubernamentales	6
3.	Condición médica y estado de salud	7
4.	Otra información sensible	7
5.	Tratamiento de datos de salud	7
6.	Tratamiento de Datos Biométricos	7
6.	FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	9
7.	OBLIGACIONES EN EL USO DE LA PAGINA WEB	11
8.	TRANSFERENCIA Y/O TRANSMISIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	12
9.	APLICABILIDAD DEL GDPR Y DEL CCPA. RGPD COMPLIANCE / CCPA COMPLIANCE	14
10.	DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	14
11.	DEBERES DE GJX S.A.S. CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	15
1.	Deberes de GJX S.A.S. respecto del Titular del dato	15
2.	Deberes de GJX S.A.S. respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los Datos Personales	15
3.	Deberes de GJX S.A.S. cuando realiza el Tratamiento a través de un Encargado	15
4.	Deberes de GJX S.A.S. respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio	16
12.	DEBERES DE GJX S.A.S. CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	16
13.	DE LA AUTORIZACIÓN	16
1.	Autorización para Tratamiento de datos	16
2.	Autorización para Tratamiento de datos sensibles	17
3.	Autorización de Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA)	17
14.	SEGURIDAD	17
15.	RETENCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL	18
16.	INFORMACIÓN PERSONAL DE OTRAS PERSONAS	18
17.	PREFERENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN	18
18.	ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS	18
19.	PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A ACCEDER, CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN	19
21.	CAMBIOS A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN	21
22.	LEY Y JURISDICCIÓN	22
23.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	22

GJX S.A.S., persona jurídica legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, con Sitio Web de **GJX S.A.S.**, en su condición de Responsable, Encargado, Mandante y eventualmente Mandataria sobre el Tratamiento de los Datos Personales, ha adoptado la siguiente “**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN**” que se expone a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES



El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen Datos Personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

Asimismo, el artículo 20 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona, Responsable, Encargado. Mandante o Mandatario, de recibir información veraz e imparcial.

Con ocasión del ejercicio de la actividad de la empresa, resulta indispensable entre otros, recolectar, almacenar, usar, Transferir, Transmitir, entregar a terceros y, demás personas vinculadas o relacionadas con el objeto social y misional de la empresa y los efectos contractuales en los que se vea involucrado. Los Datos Personales e información de propiedad de los Titulares de la información personal, la cual se define como, aquella Información que identifica a la persona natural que posee vínculos de carácter legal o contractual con **GJX S.A.S.**, se relaciona con ella o con otras personas (como, por ejemplo, las personas a su cargo que directamente, o por intermedio de ella, han entregado su información).

En virtud de lo anterior, dentro del compromiso legal y corporativo de **GJX S.A.S.**, de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de ellas de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en bancos de datos, **GJX S.A.S.** ha diseñado esta Política de Tratamiento de la Información (la “Política”) en la que se describe y explica el Tratamiento dado a la información personal que se recolecta a través de los diferentes medios físicos o electrónicos, actuales o que en el futuro se desarrollen.

2. OBLIGATORIEDAD

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de **GJX S.A.S.**, sus socios, trabajadores en Colombia y en el extranjero, los contratistas y terceros que obran en nombre de **GJX S.A.S.**

Todos los trabajadores de **GJX S.A.S.** deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones.

3. DEFINICIONES

Para efecto e interpretación de esta Política, de las obligaciones y derechos de **GJX S.A.S.**, así como de las obligaciones y derechos de los Titulares, al amparo de las normas aplicables y de la voluntad contractual de las partes, se entiende por:

1. **Página web o App:** Cualquier tipo de software, o desarrollo de software para que corra en cualquier elemento informático de hardware, tal como un desktop, laptop o dispositivos móviles.
2. **Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales:** Es la Superintendencia de Industria y Comercio- Delegatura para la Protección de Datos Personales.
3. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular del dato para



llevar a cabo el Tratamiento. Esta puede ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el Titular otorgó autorización.

4. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
5. **Bases de datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
6. **Canal de acceso electrónico.** Se entenderá como canal de acceso electrónico aquellas formas mediante las cuales se recolecta y/o almacena información personal tales como, web, dispositivos móviles y atención telefónica.
7. **Cookies:** son pequeños archivos de texto que el navegador sitio web almacena cuando el usuario emplea sitios web.
8. **Consulta:** solicitud del Titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.
9. **Datos de menores:** Son los datos de niños, niñas y adolescentes y su Tratamiento es permitido siempre y cuando el fin que se persiga responda al interés superior y asegure respecto a sus derechos prevalentes.
10. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. El dato personal se clasifica en sensible, público, privado y semiprivado.
11. **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquella que revele el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
12. **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Son públicos los Datos Personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C.Co.). Asimismo, son datos públicos, los que, en virtud de una decisión del Titular o de un mandato legal, se encuentren en archivos de libre acceso y consulta.
Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.
13. **Dato personal privado.** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona Titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
14. **Dato personal semiprivado.** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de



las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.

15. **Encargado del Tratamiento:** persona que realiza el Tratamiento de datos por cuenta del Responsable del Tratamiento.
16. **Reclamo:** solicitud del Titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o cuando adviertan que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos, según el artículo Art. 15 de la Ley 1581 de 2012.
17. **Requisito de procedibilidad:** El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, lo anterior según el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
18. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
19. **Sistema de Protección de Datos.** Conjunto de procesos, políticas, procedimientos, controles y demás actividades definidas al interior de la organización establecidas para asegurar el adecuado cumplimiento del Régimen de Protección de Datos, en adelante **SPD**.
20. **Seguridad de la Información:** Es el conjunto de medidas preventivas y reactivas que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.
21. **Titular del dato:** Es la persona natural a quien se refiere la información.
22. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
23. **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
24. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país
25. **RGPD:** Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea
26. **CCPA:** California Consumer Privacy Act (Ley de Privacidad del Consumidor de California)
27. **Usuario:** Persona natural, con capacidad jurídica, que hace uso de cualquier medio tecnológico tal como, pero sin limitarse a: Páginas web, Aplicaciones, IoT, blockchain, dispositivos en cumplimiento de los términos y condiciones aplicables.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Tratamiento de Datos Personales debe realizarse respetando las normas generales y especiales sobre la materia y con el objeto de desarrollar actividades permitidas por la ley. En el desarrollo, interpretación de la presente política, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios:

1. Principios relacionados con la recolección de Datos Personales.



Principio de libertad: Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Se deberá informar al Titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad del Tratamiento de los mismos.

El principio de libertad debe observarse tanto para el caso de los datos que se recolectan a través de formatos como los que hacen parte de los anexos o documentos que entregan los Titulares de los datos a **GJX S.A.S.**

Principio de limitación de la recolección: Sólo deben recolectarse los Datos Personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del Tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del Tratamiento. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de Datos Personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: (a) adecuados, (b) pertinentes y (c) acordes con las finalidades para las cuales fue previsto su Tratamiento.

2. Principios relacionados con el uso de Datos Personales.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular. Se deberá informar al Titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin una finalidad específica.

Principio de temporalidad: Los Datos Personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del Tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del Tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

3. Principios relacionados con la calidad de la información

Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando **GJX S.A.S.** lo determine, serán actualizados, rectificados o suprimidos cuando sea procedente.

4. Principios relacionados con la protección, el acceso y circulación de Datos Personales

Principio de seguridad: Cada persona vinculada con **GJX S.A.S.** deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la empresa para otorgar



seguridad a los Datos Personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de transparencia: en el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso restringido: Sólo se permitirá acceso a los Datos Personales a las siguientes personas:

- a. Al Titular del dato.
- b. A las personas autorizadas por el Titular del dato.
- c. A las personas que por contrato, mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del Titular del dato.

Principio de circulación restringida: Sólo se puede enviar o suministrar los Datos Personales a las siguientes personas:

- a. Al Titular del dato;
- b. A las personas autorizadas por el Titular del dato;
- c. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de Datos Personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento de Datos Personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley aplicable, en las demás disposiciones que la desarrollen y la presente Política.

5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Dependiendo de su relación con **GJX S.A.S.** (por ejemplo, usuario, cliente, proveedor, contratista, testigo, mandante, mandatario, agente, intermediario o representante o apoderado, o bien otra persona que posea relaciones con **GJX S.A.S.** con ocasión del ejercicio de su actividad), la información personal recopilada sobre las personas antes designadas y/o las personas a cargo de estas puede incluir:

1. Identificación general e información de contacto

Nombre, dirección, número IP (Internet Protocol) , correo electrónico, mensaje de datos, teléfono, sexo, estado civil, entorno familiar, fecha de nacimiento, contraseñas, metadata, datos relacionados con el dispositivo electrónico utilizado (teléfono móvil, computadora, tableta, entre otros), Información de uso de su dispositivo electrónico y comportamiento, datos de geolocalización, perfilamiento, nivel educativo, atributos físicos, registros de actividad, historial laboral, información financiera, habilidades y experiencia, licencias



profesionales y afiliaciones, las lesiones o las discapacidades.

2. Números de identificación expedidos por organismos o agencias gubernamentales

Número de Cédula de Ciudadanía, Número de Pasaporte, Número de Identificación Tributaria, Número de Libreta Militar u otro número de identificación que se considere como público o esté disponible al público mediante mecanismos de consulta físicos o electrónicos.

3. Condición médica y estado de salud

Enfermedad física o mental, o condición médica (actual o anterior), estado de salud, información sobre lesiones o discapacidades, procedimientos médicos realizados, hábitos personales (por ejemplo, tabaquismo o consumo de alcohol), información sobre medicamentos recetados e historia clínica.

4. Otra información sensible

En ciertos casos, **GJX S.A.S.** puede recibir información sensible acerca de la afiliación sindical, información biométrica, creencias religiosas, opiniones políticas, historia médica familiar o información genética (por ejemplo, si solicitó una asesoría a través de un socio comercial que hace parte de una organización comercial, religiosa o política). Además, **GJX S.A.S.** puede obtener información sobre sus antecedentes penales o historial de litigios civiles durante el proceso de prevención, detección e investigación de fraudes. También se puede obtener información sensible si voluntariamente se proporciona por el Titular del dato (por ejemplo, si expresa sus preferencias con respecto al Tratamiento médico con base en sus creencias religiosas).

Por la naturaleza de esta información, al igual que la relacionada con el estado de salud, expresamente entiende y acepta, al momento de aceptar esta Política, que está impartiendo su autorización y consentimiento informado a efectos que **GJX S.A.S.** pueda recolectar y usar cierta información personal que se califique de sensible dentro de los parámetros y criterios fijados en esta Política. Lo anterior sin perjuicio que cuando resulte necesario de conformidad con el régimen legal aplicable, **GJX S.A.S.** solicite su consentimiento expreso para Tratar otra información calificada legalmente como sensible.

5. Tratamiento de datos de salud

En la interacción de los Usuarios y/o Titulares con **GJX S.A.S.** y sus diferentes herramientas, éstos podrán gestionar sus datos de salud e historia clínica que sean necesarios para realizar trámites o acceder a otros servicios digitales. Por esta razón, **GJX S.A.S.** ha diseñado una carpeta específica para conservar los datos de salud de los Usuarios y/o Titulares. Estos son Datos Sensibles y es facultativo del Usuario gestionar esta información mediante las diferentes herramientas de **GJX S.A.S.**, quien solo tratará estos Datos Sensibles con el fin de enviarla a entidades o personas que los requieran para un trámite específico, previa autorización expresa del Titular de la Información, o cuando lo requiera una autoridad competente en ejercicio de sus funciones. En cualquier caso, el Usuario ostenta el control sobre el tratamiento de dichos datos, y en cualquier momento podrá solicitar su corrección, actualización o supresión.



El Usuario no está obligado a usar estas herramientas de **GJX S.A.S.**, lo que implicará que no podrá hacer trámites que requieran de este tipo de información, si decide no suministrarlos.

6. Tratamiento de Datos Biométricos

GJX S.A.S. podrá recolectar información personal biométrica como huellas, datos de su fisiología, fotografías del rostro (*selfie*), iris, cadencias, voz, firma, reconocimiento facial, rasgos morfológicos, entre otros, (en adelante los “Datos Biométricos”) con el fin de permitir la identificación de los Usuarios y/o Titulares, conforme a los parámetros de seguridad establecidos en la regulación, las buenas prácticas y las señaladas por las autoridades. Estos Datos Biométricos son considerados por la regulación colombiana de datos personales como Datos Sensibles.

La recolección de esta información se hace en cumplimiento de obligaciones legales como la señalada en el artículo 2.2.17.6.6. del Decreto 1413 de 2017:

“Artículo 2.2.17.6.6. Seguridad de la información. Los actores que traten información, en el marco del presente título, deberán adoptar medidas apropiadas, efectivas y verificables de seguridad que le permitan demostrar el correcto cumplimiento de las buenas prácticas consignadas en el modelo de seguridad y privacidad de la información emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o un sistema de gestión de seguridad de la información certificable. Esto con el fin de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.”

Unido a lo anterior, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha recomendado la implementación de la identificación biométrica como un mecanismo de seguridad de la información:

- a. *“Las empresas deben identificar sus vulnerabilidades e implementar medidas de protección*
- b. *Desarrollar una cultura de seguridad y una política de seguridad corporativa.*
- c. *Establecer la mentalidad de que la seguridad debe ser prioridad*
- d. *Implementar análisis de datos para proteger información confidencial (establecer maneras automatizadas para analizar y monitorear grandes volúmenes de datos)*
- e. *Gestionar identidades y autorizaciones*
- f. *Aprovechar las capacidades integradas de los dispositivos móviles (autenticación avanzada por medio de técnicas biométricas de reconocimiento de voz, firma y reconocimiento facial)*
- g. *Monitoreo y evaluación continua*
- h. *Aislar y ocultar dispositivos terminales¹”*

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 1377 de 2013, los Usuarios y/o Titulares de la Pagina web no estarán obligados de ninguna manera a suministrar sus Datos Biométricos conforme a lo acá dispuesto. En aquellos casos en que los Usuarios y/o Titulares opten por no autorizar el uso y tratamiento sus Datos Biométricos a **GJX S.A.S.** conforme la presente Política de Privacidad, es claro que **GJX S.A.S.** no podrá permitir el acceso y

¹ Tomado de: <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-15301.html>



uso de ciertos servicios de la Pagina web a las personas que se nieguen a proveer sus Datos Biométricos.

GJX S.A.S. informa que no toda fotografía o huella es considerada como un dato biométrico y sensible. La Superintendencia de Industria y Comercio precisó esto en el Concepto con número de radicación 17-299565-2:

“Los datos personales como la huella dactilar y las imágenes de los titulares se consideran datos biométricos y de carácter sensible cuando son tratados por medios técnicos específicos que permitan la identificación o la autenticación unívoca de una persona física. De lo contrario, se tratará de datos personales de carácter privado.”

Por lo tanto, la recolección y tratamiento de huellas o imágenes que no sean consideradas como datos biométricos serán tratados conforme a las finalidades generales señaladas en esta Política y no les serán aplicables las disposiciones específicas sobre Datos Sensibles.

6. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GJX S.A.S. utilizará la información personal para cumplir con las obligaciones contractuales y legales, y para desarrollar las actividades propias de su objeto social. **GJX S.A.S.** también podrá Tratar los Datos Personales, entre otros, para los siguientes fines:

1. Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al Titular de los datos con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios.
2. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual con **GJX S.A.S.**, respecto de cualquiera de los productos o servicios ofrecidos por **GJX S.A.S.** que el Titular haya o no adquirido, o respecto de cualquier relación comercial subyacente que tenga con ella, así como para dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas;
3. Evaluación, mantenimiento y mejora de las características y funcionalidades de la Pagina web y la experiencia del Usuario.
4. Conocimiento de las necesidades, gustos y preferencias del Usuario con el único propósito de ofrecer beneficios e información sobre trámites y novedades que puedan ser de su interés y que pueda realizar mediante la Pagina web.
5. Envío de información comercial y publicitaria de carácter general sobre los productos y servicios de **GJX**, así como de la de terceros que sean afines con las necesidades, gustos y preferencias del Usuario de la carpeta ciudadana.
6. Análisis de datos personales recolectados para el continuo desarrollo de algoritmos de seguridad en la identificación de los Usuarios y/o Titulares.
7. Realizar actividades de mercadeo, ventas y promocionales, telemarketing (mercadeo telefónico), servicio al cliente, actividades de activación de marca, premios y promociones, directamente o a través de terceros derivados de alianzas comerciales o de cualquier vínculo.
8. Implementar estrategias de relacionamiento con clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los cuales la Empresa tenga relaciones contractuales o legales.
9. Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo



existente con **GJX S.A.S.**, o aquel que llegare a tener.

10. Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de **GJX S.A.S.** o empresas vinculadas y los aliados comerciales de **GJX S.A.S.**;
11. Dar a conocer, Transferir y/o Trasmitir Datos Personales dentro y/o fuera del país a las compañías matrices, filiales o subsidiarias de **GJX S.A.S.**, o a terceros, aliado estratégico, como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube.
12. Los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados de **GJX S.A.S.** mediante el diligenciamiento de formatos, vía telefónica, o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos) serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual. En virtud de lo anterior, **GJX S.A.S.** utilizará los Datos Personales para los siguientes fines: (a) dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, de derecho laboral, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (b) cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (c) implementar las políticas y estrategias laborales y organizacionales. Estas finalidades aplicarán para los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados de **GJX S.A.S.** mediante el diligenciamiento de formatos, vía telefónica, o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos) serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual.
13. Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por los Titulares de datos.
14. Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los Titulares de datos, con cualquier información de que disponga legítimamente, como relaciones comerciales.
15. Tratar la información personal suministrada con fines de estadística y analítica.
16. Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el Titular se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios, que permita establecer de manera integral e histórica completa, el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como Titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.
17. Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los Titulares de datos en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
18. Realizar todas las gestiones de orden tributario, contable, fiscal y de facturación.
19. Establecer comunicación con los clientes y/o otras personas que, con la autorización de éstos, entreguen información personal con fines comerciales.
20. Enviar información importante acerca de cambios en las políticas, otros términos y condiciones, modificaciones en el Sitio web y otra información de carácter administrativo o comercial.
21. Ejecutar y cumplir con los contratos pactados, así como, prestar los servicios de forma presencial cuando así se requiera.
22. Brindar una mejor calidad, capacitación y seguridad a los trabajadores para el correcto manejo de los Datos Personales adquiridos por cumplimiento de las obligaciones pactadas.
23. De acuerdo con las obligaciones legales y corporativas de **GJX S.A.S.**, para



- prevenir, detectar e investigar delitos, incluidos fraude y lavado de dinero, y analizar y gestionar otros riesgos comerciales.
24. Llevar a cabo estudios técnico - actuariales, estadísticas, investigaciones, analítica y análisis de mercado, incluidas encuestas de satisfacción.
 25. Proporcionar información de mercadeo sobre productos y servicios (incluso información sobre otros productos y servicios ofrecidos por socios o aliados estratégicos) de acuerdo con las preferencias que el cliente haya expresado y la autorización otorgada.
 26. Personalizar la experiencia presentando información y publicidad diseñadas de acuerdo con sus características específicas como cliente.
 27. Identificar ante las personas a quien envíe mensajes a través de Aplicaciones, Dispositivos IoT, aplicaciones Blockchain entre otros.
 28. Dar la oportunidad de participar en sorteos, concursos y promociones similares y administrar estas actividades. Algunas de estas actividades tienen términos y condiciones adicionales, sobre los que se requerirá la autorización expresa dado que podrían contener otra información sobre cómo se usa y se divulga la Información Personal respectiva.
 29. Administrar la infraestructura y las operaciones comerciales; y cumplir con las políticas y procedimientos internos, incluidos aquellos relacionados con auditorías, finanzas, contabilidad, facturación, cobro, sistemas de Tecnología de la Información, alojamiento de datos, sitios web, continuidad del negocio; y gestión de registros, documentos e impresión.
 30. Resolver quejas y tramitar solicitudes de acceso a datos o corrección de los mismos.
 31. Cumplir con las leyes y las obligaciones regulatorias aplicables, tales como las relativas a la lucha contra el lavado de dinero y el terrorismo; cumplir con procesos legales, y responder a las peticiones de las autoridades públicas y gubernamentales.
 32. Establecer y defender los derechos a los que hubiere lugar; proteger las operaciones de **GJX S.A.S.** o de sus socios dentro del negocio; así como los derechos, privacidad, seguridad y/o propiedad de **GJX S.A.S.**, los clientes, proveedores o contratistas; obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que puedan afectar a **GJX S.A.S.**
 33. Entregar, Transferir o Transmitir Información Personal dentro y fuera del territorio colombiano a empresas del cual **GJX S.A.S.** hace parte y/o a Aliados Estratégicos, para efectos de, entre otros, salvaguardar mejor la información, llevar un control de calidad de los servicios prestados y unificar corporativamente el manejo de la información.
 34. Gestionar información sobre capacitaciones relacionadas con asuntos de software, hardware, y procesos afines a las áreas médicas, mercadeo, estratégicas, estadístico, sicología de manera periódica mediante mensajes de texto, correo electrónico, correo físico, vía telefónica, y cualquier otro medio idóneo de comunicación, directamente o a través de terceros,
 35. Mantener el control de acceso a las instalaciones físicas e infraestructura digital de **GJX S.A.S.**; brindar seguridad a las personas y a los bienes que se encuentran en las mismas y en casos de emergencias.
 36. Las entidades con las que el Usuario active la realización de un trámite al interior de la Pagina web, serán responsables de obtener las autorizaciones que requieran en desarrollo de sus propios objetos sociales o actividades para tratar los Datos Personales enviados por la Pagina web cuando se quiera hacer uso de estos para



finalidades distintas al trámite señalado. Estas entidades definirán de forma autónoma las finalidades adicionales para el Tratamiento de los Datos Personales que es enviada por **GJX S.A.S.**, y serán responsables del cumplimiento de la legislación de protección de datos personales.

7. OBLIGACIONES EN EL USO DE LA PAGINA WEB

Los Usuarios y/o Titulares tienen una serie de obligaciones en el acceso y uso de las diferentes herramientas de **GJX S.A.S.**. Las siguientes obligaciones protegen los Datos Personales almacenados en éstas y limitan las posibilidades de que se presente un acceso no autorizado a la misma:

1. Registrarse presencialmente ante un operador de autenticación electrónica, o en línea cuando cuente con la cédula de ciudadanía digital que expida la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Custodiar sus credenciales de autenticación y hacer un buen uso de los servicios de la Pagina web.
3. No acceder a las cuentas de otros usuarios y/o Titulares o a servicios no permitidos, o extraer Datos Personales.
4. No violar la confidencialidad de la información o de terceros que hagan uso de la Pagina web.
5. No suplantar la identidad de otro usuario o de un tercero mediante la Pagina web .
6. No realizar trámites en la Pagina web a través de puntos inseguros, lugares públicos o puntos de Wi-Fi que no tengan adecuadas medidas de seguridad.
7. Velar por el buen uso de los Datos Personales a los que tenga acceso a través de la Pagina web.
8. Revisar la información que almacenará en la Pagina web y velar que esta sea la necesaria y que no exponga aspectos de su privacidad que no sean compatibles con las finalidades perseguidas por la Pagina web.
9. Informar cualquier anomalía o sospecha que tenga sobre el uso no autorizado o fraudulento, incluyendo la ocurrencia de incidentes de seguridad que expongan los Datos Personales a personas no autorizadas
10. Ingresar y almacenar Datos Personales propios y de terceros que sean correctos y actualizados.
11. Proporcionar información, cierta y precisa al hacer uso de la Pagina web.

8. TRANSFERENCIA Y/O TRANSMISIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

GJX S.A.S. puede Tratar, compartir, Transmitir, entregar, suministrar, Transferir o divulgar la información personal, dentro y fuera del territorio colombiano de acuerdo con las finalidades legales, contractuales con el Titular, así como con las enunciadas en el Numeral 6 de la presente Política, siempre y cuando cuente con la autorización del Titular o cuando sin contar con la autorización existan contratos y/o cláusulas de transmisión y/o transferencia de datos, a:

1. Otras firmas o empresas:

En el desarrollo de la comercialización, mercadeo, cumplimiento de los contratos, **GJX**



S.A.S. puede poner la información personal a disposición de terceros, como empresas que ayuden al desarrollo misional de **GJX S.A.S.** y a otros agentes, representantes designados, socios comerciales e instituciones financieras, sociedades de valores y otros socios comerciales. En cualquiera de esos casos, **GJX S.A.S.** tomará las medidas necesarias para que esas otras aseguradoras y distribuidores conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente concernientes a la relación comercial con **GJX S.A.S.** (y solamente mientras ésta dure) y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente, a menos que la autorización conferida por el Titular del dato sea lo suficientemente amplia como para que abarque un Tratamiento con finalidades diferentes.

2. Proveedores de servicios:

Terceros externos proveedores de servicios, tales como profesionales médicos, contadores, auditores, expertos, otros abogados y otros asesores externos profesionales; proveedores de viajes y asistencia médica; compañías de asistencia, proveedores de servicios de centros de llamadas; proveedores de servicios de sistemas de tecnología de la información, apoyo, almacenamiento y alojamiento de la información; proveedores de servicios de impresión, publicidad, comercialización e investigación de mercado, y análisis; bancos e instituciones financieras que atiendan las cuentas de **GJX S.A.S.**, terceros administradores de reclamaciones; proveedores de gestión de documentos y registros; ingenieros, inspectores, asesores legales, traductores, y otros vendedores y proveedores de servicios externos que presten su colaboración para llevar a cabo las actividades comerciales. En cualquiera de esos casos y sin perjuicio de la obligación de observar el secreto profesional en los casos que así corresponda, **GJX S.A.S.** tomará las medidas necesarias para que esos proveedores de servicios conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente concernientes a la relación comercial con **GJX S.A.S.** (y solamente mientras ésta dure) y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente, a menos que la autorización conferida por el Titular del dato sea lo suficientemente amplia como para que abarque un Tratamiento con finalidades diferentes.

3. Autoridades gubernamentales y terceros implicados en acciones judiciales:

GJX S.A.S. también puede intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, otros abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad o los de terceros aliados; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

4. Aliados Estratégicos:

GJX S.A.S. también podrá compartir información personal con los aliados estratégicos del negocio de acuerdo con lo que se establezca en los contratos o acuerdos celebrados con



dichos Aliados.

5. Otros terceros

Se podrá compartir información personal con beneficiarios, proveedores de emergencia (bomberos, policía y servicios médicos de emergencia), minoristas, redes de médicos, organizaciones y proveedores, operadores de viaje, centrales de riesgo, las agencias de informes de crédito, y otras personas involucradas en un incidente que sea objeto de una reclamación, así como compradores y potenciales compradores u otras partes de una reorganización, fusión, venta, empresa conjunta, cesión, transferencia, o cualquier otra transacción, real o propuesta, en relación con la totalidad o parte de nuestro negocio, activos o acciones.

La información personal también puede ser compartida por los Titulares de la información, en muros de mensajes, grupos de debate, páginas de perfiles y blogs, y en otros servicios del Sitio Web en los cuales puede publicarse información y materiales. Debe tenerse en cuenta que la información que sea publicada o revelada a través de estos servicios se convertirá en información pública y podría estar disponible para los visitantes del Sitio Web y para el público en general.

9. APLICABILIDAD DEL GDPR Y DEL CCPA. RGPD COMPLIANCE / CCPA COMPLIANCE

GJX S.A.S. es una sociedad colombiana, sometida en su constitución y funcionamiento a la normatividad de la República de Colombia

Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de: (i) Contratos con sociedades de los Estados Unidos de América o de la Unión Europea, o (ii) Cuando se haga Tratamiento de datos de residentes de la Unión Europea o de los Estados Unidos de América, **GJX S.A.S.** reconoce y expresamente acepta cumplir, lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea y en la Ley de Privacidad del Consumidor de California CCPA.

Así mismo, **GJX S.A.S.** expresamente manifiesta que, en cumplimiento de lo anterior, esta Política de Tratamiento de Datos no es contraria a las normas establecidas en la RGPD y en la CCPA y en su aplicación e interpretación, debe seguirse lo establecido en estas regulaciones.

10. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012, el Titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido, o no haya sido autorizado, mediante la presentación de la respectiva queja o reclamo de acuerdo con lo dispuesto en la presente Política.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable, salvo cuando



expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10° de la Ley 1581 de 2012.

3. Ser informado por el Responsable del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
4. Presentar ante la SIC, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Legislación vigente, previo agotamiento del trámite de consulta o reclamo ante **GJX S.A.S.** previsto como requisito de procedibilidad en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable ha incurrido en conductas contrarias a la ley, a la Constitución o cuando no exista una obligación legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos del Responsable, Encargado. Mandante o Mandatario.
6. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

11. DEBERES DE GJX S.A.S. CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que **GJX S.A.S.** está obligada a cumplir con los deberes impuestos por la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

1. Deberes de GJX S.A.S. respecto del Titular del dato

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus Datos Personales
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta Política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus Datos Personales;
- e. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

2. Deberes de GJX S.A.S. respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los Datos Personales

- a. Observar los principios de veracidad o calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta Política;
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c. Actualizar la información cuando sea necesario;
- d. Rectificar los Datos Personales cuando ello sea procedente.



3. **Deberes de GJX S.A.S. cuando realiza el Tratamiento a través de un Encargado**
 - a. Suministrar al Encargado del Tratamiento únicamente los Datos Personales cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
 - b. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
 - c. Comunicar de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
 - d. Informar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los Datos Personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes;
 - e. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
 - f. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
4. **Deberes de GJX S.A.S. respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio**
 - a. Informar cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
 - b. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de Datos Personales.

12. DEBERES DE GJX S.A.S. CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Si **GJX S.A.S.** realiza el Tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del Tratamiento) como encargado o mandatario o figura equivalente, deberá cumplir los siguientes deberes:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos;
- d. Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de su recibo; conforme el literal d. del artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.
- e. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente Política;
- f. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente Política;
- g. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez



- notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- h. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
 - i. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto;
 - j. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
 - k. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

13. DE LA AUTORIZACIÓN

1. Autorización para Tratamiento de datos

Los obligados a cumplir esta Política deberán obtener de parte del Titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y Tratar sus Datos Personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública. Para obtener la autorización deberán seguirse las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- a. El Tratamiento al cual serán sometidos sus Datos Personales y la finalidad del mismo;
- b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- c. Los derechos que le asisten como Titular previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012;
- d. La identificación, dirección física o electrónica de **GJX S.A.S.**

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del Titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web, formularios, formatos, actividades, concursos, presenciales o en redes sociales, PQR, mensajes de datos o Apps.

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el Tratamiento de su información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el Tratamiento.

2. Autorización para Tratamiento de datos sensibles

Cuando se trate de la recolección de datos sensibles se deben cumplir los siguientes



requisitos:

- a. La autorización debe ser explícita;
- b. Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el Tratamiento de dicha información;
- c. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

3. Autorización de Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (NNA)

Cuando se trate de la recolección y Tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar a los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del Tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto;
- b. Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA.

Todo lo anterior dentro del marco de la buena fé constitucionalmente protegida.

14. SEGURIDAD

GJX S.A.S. adoptará las medidas técnicas, físicas, legales, humanas, administrativas y organizativas correspondientes, que guarden relación con las leyes de privacidad y seguridad de los datos para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Si los Titulares consideran que su interacción con **GJX S.A.S.** ya no es segura (por ejemplo, si creen que la seguridad de su información personal podría estar comprometida), deberá notificar inmediatamente a **GJX S.A.S.** en los canales de servicio indicados en el numeral 16 “ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS”.

Cuando **GJX S.A.S.** proporcione información personal a un proveedor de servicios, éste será seleccionado cuidadosamente y deberá utilizar las medidas adecuadas para proteger la confidencialidad y seguridad de la información personal.

15. RETENCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

GJX S.A.S. adopta medidas razonables para garantizar que la información personal procesada sea confiable para el uso pretendido, preciso y completo según sea necesario para llevar a cabo los fines descritos en esta Política de Tratamiento de la Información. **GJX S.A.S.** mantendrá la información personal de los Titulares de la Información durante el período que sea necesario para cumplir con los fines establecidos en esta Política de Tratamiento de la Información, salvo que los contratos, la ley vigente o las buenas prácticas exijan o permita un período de retención mayor.

16. INFORMACIÓN PERSONAL DE OTRAS PERSONAS



Bajo principio constitucional de buena fé, si se proporciona información personal a **GJX S.A.S.** en relación con otras personas diferentes de quien la otorgue, éste manifiesta contar con el consentimiento legalmente necesario para entregarla y que **GJX S.A.S.** pueda realizar su recopilación, uso, divulgación, Transmisión y Transferencia de información personal de las otras personas.

17. PREFERENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN

GJX S.A.S. proporcionará oportunidades para que los Titulares de la información informen sus preferencias de mercadeo, incluyendo las comunicaciones con éstos, quienes también podrán comunicarse por correo electrónico a **XXXX** o remitir en físico a la **XXXXXX**, en Bogotá D.C.

18. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Los Titulares de la información tienen derecho a acceder a su información personal, actualizarla, corregirla, oponerse a su uso o solicitar su eliminación o supresión. Para tal efecto se podrán comunicar con **GJX S.A.S.** por correo electrónico a **XXXX** o remitir en físico a la **XXXX**, en Bogotá D.C., ante cualquiera de estas necesidades o si tiene preguntas o inquietudes sobre el Tratamiento de la información personal. La respuesta a su comunicación se dará dentro de los términos y condiciones de la normatividad aplicable sobre la materia.

19. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A ACCEDER, CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN

A continuación, se detallan los procedimientos para que los Titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con el artículo 2.2.2.25.4.1 del Decreto 1074 de 2015:

- a. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de **GJX S.A.S.**;
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro;

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

CONSULTAS. Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, en poder de **GJX S.A.S.** y éstas en su condición de Responsable y/o Encargada del Tratamiento deberán suministrar a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la



identificación del Titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado por **GJX S.A.S.**, siempre y cuando se pueda mantener prueba de la fecha de recepción de la consulta y de la identidad del solicitante.

Una vez verificada la identidad del Titular se le suministrarán los Datos Personales requeridos. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

RECLAMOS. El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos que se encuentre en poder de **GJX S.A.S.** deba ser objeto de actualización, corrección o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **GJX S.A.S.** en su calidad de Responsable y/o Encargada del Tratamiento. Dicho reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **GJX S.A.S.**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite, y acompañando los documentos o pruebas pertinentes que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

TRASLADO DEL RECLAMO. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

TERMINO PARA LA ATENCIÓN DE UN RECLAMO. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Tales respuestas deben ser remitidas a la dirección señalada por el Titular en el momento de presentar su solicitud y, en el caso de que no la haya especificado, a la última dirección registrada. En caso de que las peticiones o los reclamos se presenten por medios electrónicos o verbalmente, podrán resolverse por el mismo medio, para lo cual se debe conservar copia de la respuesta o de la respectiva grabación.

20. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE LA COOKIES.



Definición Cookies: Las cookies o identificadores anónimos son pequeños archivos de datos que los portales web de **GJX S.A.S.** y los correos electrónicos guardan en su buscador. Las cookies le permiten a **GJX S.A.S.** "recordar" la información sobre sus preferencias y sesión, y al usuario le permite desplazarse dentro de las áreas del portal web de **GJX S.A.S.** sin volver a introducir sus datos. Esto hace posible crear una experiencia de compras más personalizada y cómoda.

Las Cookies se utilizan con el fin de conocer los intereses, el comportamiento y la demografía de quienes visitan o son usuarios del Sitio Web de **GJX S.A.S.** y de esa forma, comprender mejor las necesidades e intereses del cliente y darle un mejor servicio o proveer información relacionada.

Estas Cookies podrían conformar una base de datos de acuerdo con la definición legal de la Ley 1581 de 2012 al recolectar datos personales conforme a las siguientes características:

- i) Están referidos a aspectos exclusivos y propios de una persona natural,
- ii) Permiten identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos
- iii) Su propiedad reside exclusivamente en el titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un tercero de manera lícita o ilícita,
- iv) Su tratamiento está sometido a reglas especiales (principios) en lo relativo a su captación, administración y divulgación; caso en el cual, el responsable deberá ceñirse por las normas sobre protección de datos vigentes en Colombia, en especial la aplicación de los principios rectores para la administración de datos de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

GJX S.A.S. almacena cookies para poder ofrecer una experiencia más interactiva en el sitio, basada en las acciones del usuario. El usuario puede, en cualquier momento, eliminar las cookies almacenadas, configurar el navegador para que solicite aprobación antes de almacenar cookies o directamente evitar que se almacenen cookies. Cuando visite por primera vez el sitio web, se le preguntará si acepta las cookies. Si hace clic para aceptar cookies, está habilitando a **GJX S.A.S.** para usar su información personal para estos fines establecidos en la sección 6.

Si no acepta las cookies, la funcionalidad del sitio web estará limitada, su experiencia de usuario en el sitio web puede verse afectada. Pueden ser enviadas eventuales cookies de tipo:

- 1. De sesión: desaparecen después de cerrar su navegador.
- 2. Persistentes: permanece después de cerrar su navegador y puede ser utilizada por su navegador en visitas posteriores a nuestros Servicios.
- 3. Necesarias: esenciales para que el sitio web proporcione el servicio para el que fue construido. Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales GJX S.A.S,
- 4. De rendimiento: recopila información anónima sobre cómo las personas utilizan el sitio web de GJX S.A.S y los datos se fusionan con otros usuarios para que se pueda



mejorar la forma en que funciona el sitio web.

5. De funcionalidad: recuerdan las elecciones que hace, como el idioma, los parámetros de búsqueda como el tamaño, el color o la línea de producto. Estos pueden usarse para brindar una experiencia más apropiada con las selecciones del usuario y hacer que las visitas sean más personalizadas y agradables.
6. De actuación: determinan si el usuario a interactuado con una determinada página.
7. De orientación o publicitarias: recopilan información sobre los hábitos de navegación para hacer publicidad relevante para el usuario y sus intereses. Recuerdan los sitios web que ha visitado y esa información se comparte con otras partes, como los anunciantes.

21. CAMBIOS A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

GJX S.A.S. Revisará la Política de Tratamiento de Información periódicamente y se reserva el derecho de actualizarla en cualquier momento para incorporar los cambios a que haya lugar de conformidad con los requisitos legales, las referidas actualizaciones se publicarán en el sitio web.

Para tal propósito en la parte superior de esta Política de Tratamiento se indicará la fecha de actualización de la misma. **GJX S.A.S.** entiende que el Titular de la Información ha revisado y prestado su consentimiento acerca de las actualizaciones que se realicen a la Política por el hecho de acceder al Sitio Web, hacer uso de la Pagina web, enviar una comunicación a **GJX S.A.S.**, o realizar cualquier gestión ante **GJX S.A.S.** respecto de algún producto o servicio. De todas formas, **GJX S.A.S.** recomienda acceder periódicamente al Sitio Web y a los términos y condiciones de la Pagina web, para consultar esta Política con el fin de que el Titular conozca las actualizaciones de la misma y recuerde los términos y condiciones en los que se realiza el Tratamiento de la información personal

22. LEY Y JURISDICCIÓN

La presente Política se rige por lo previsto en la ley colombiana y cualquier controversia relacionada con o derivada de la misma, se someterá al conocimiento de la justicia ordinaria de la República de Colombia.

23. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

Esta política fue aprobada luego de la expedición de la Ley 1581 de 2012 y modificada para incorporar algunos aspectos que establece el Decreto 1377 del veintisiete (27) de junio de 2013, razón por la cual entrará en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2018.

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del Tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1377 de 2013.